



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DE LA DECENTIA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 053-2024-UNIA-DGA

Yarinacocha, 04 de enero de 2024.

VISTO: Carta N°382-2023-UNIA-DA:IAI-FICA-VRAC/UNIA, de fecha 02 de noviembre de 2023, en que la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial Requiere a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales la contratación por necesidad del Servicio de un personal de apoyo en las Actividades de Recolección de muestra de extracción y análisis para el laboratorio de Procesos Agroindustriales, solicitado por el Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la UNIA;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, establece que las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley Universitaria N° 30220, que en su artículo 8º establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido con la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo..., 8.2) De Gobierno..., 8.3) Académico..., 8.4) Administrativo... y 8.5) Económico..."*;

Que, mediante Ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre de 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, con sede en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali;

Que, con Resolución N°547-2023-UNIA-CO, de fecha 03 de octubre se aprueba el Informe Final de los resultados de las Elecciones de las Principales autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, para el periodo 05 de octubre de 2023- 04 de octubre de 2028-Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, a la Lista N°01, conformado por: Dr. Juan López Ruiz- Rector, Dr. Hernán Ávila Morales, Vicerrector Académico y al Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís, Vicerrector de Investigación;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°002-2022-UNIA-CU, de fecha 08 de Noviembre de 2023, la Comisión Organizadora designa al Dr. Juan Nicolás Vela Vásquez las funciones como Director General de Administración de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; y con Resolución N° 255-2021-UNIA-CO, de fecha 11 de junio de 2021, el Presidente de la Comisión Organizadora delega facultades al Director General de Administración a fin de que emita, entre otras, resoluciones relacionadas con: *"Reconocer adeudos de ejercicios presupuestales anteriores y créditos devengados, respecto de las obligaciones que les corresponda, sin intereses, en concordancia con la normativa vigente, así como resolver los recursos administrativos de reconsideración interpuesto contra dichos actos"*;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°130-2023-UNIA-CU, del 28 de diciembre de 2023 se aprueba mediante Sesión Extraordinaria por Unanimitad el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al año Fiscal 2024 del Pliego 542: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA; con cargo a ser modificado de acuerdo a la realidad y necesidad Institucional;

Que, con N°382-2023-UNIA-DA:IAI-FICA-VRAC/UNIA, de fecha 02 de noviembre de 2023, en que la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial Requiere a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales la contratación por necesidad del Servicio de un personal de apoyo en las Actividades de Recolección de muestra de extracción y análisis para el laboratorio de Procesos Agroindustriales, solicitado por el Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la UNIA;

Que, con Carta N°076-2023-UNIA-R-VRA-FICA de fecha 07 de noviembre de 2023 la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales remite la solicitud del servicio de un personal de apoyo en las Actividades de Recolección de muestra de extracción y análisis para el laboratorio de Procesos Agroindustriales, solicitado por el Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la UNIA al Vicerrectorado Académico para proceder con el trámite correspondiente;

Que, con Informe N°394-2023-UNIA-DGA/UL/CRP de fecha 01 de diciembre de 2023 la Unidad de Logística realiza la Indagación de mercado para determinar el valor estimado para la contratación del Servicio de un personal de apoyo en las Actividades de Recolección de muestra de extracción y análisis para el laboratorio de Procesos Agroindustriales, solicitado por el Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la UNIA, los Proveedores que enviaron sus ofertas económicas actualizadas, de acuerdo a los términos de referencia son: 1) Sr. Carlos Bryan De la Cruz Ochoa y 2) Srta. Susan Roció Cárdenas Velásquez, Concluyendo que de la indagación de mercado efectuada se tomó al postor **Sr. Carlos Bryan De la Cruz Ochoa**, lo cual se ajusta al término de Referencia solicitada por el Área Usaria, cuyo valor económico estimado asciende a S/1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles);

Que, con Informe N°1971-2023-UNIA-DGA/UL, de fecha 23 de diciembre de 2023, la jefa de la Unidad de Logística solicita Certificación de Crédito Presupuestal por el servicio de un personal de apoyo en las Actividades de Recolección de muestra de extracción y análisis para el laboratorio de Procesos Agroindustriales,



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 053-2024-UNIA-DGA

solicitado por el Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la UNIA, por el monto de S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles) correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2023;

Que, con Carta N°2496-2023-UNIA-DGA de fecha 22 de diciembre de 2023 la Dirección General de Administración solicita Disponibilidad de Crédito Presupuestal con la finalidad de garantizar el pago por el servicio prestado por el proveedor el Sr. Carlos Bryan De la Cruz Ochoa, en el Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial de la UNIA;

Que, mediante Carta N°561-2023-UNIA-R/OPP de fecha 29 de diciembre de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Dirección General de Administración con Informe N°120-2023-UNIA-OPP/UPTO, en la que concluye que: "Con fecha 29 de diciembre del 2023 emisión de este informe se informa a la Oficina de Presupuesto el trámite para incorporación de mayores ingresos públicos y modificaciones presupuestarias a nivel institucional en el marco del numeral 36.5 artículo 36 del Decreto Legislativo N°1440 No fue aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas por ello se devuelve la documentación adjuntada en el anexo N°01 acción que imposibilita dar certificación de crédito presupuestal"; Por lo que en cumplimiento del Decreto Legislativo N°1441-Decreto Legislativo del sistema Nacional de Tesorería, Artículo N°17 "Toda deuda de este año fiscal 2023 deberá ser reconocido mediante una resolución por devengado, afectando al presupuesto 2024; se devuelve los documentos contenidos en las cartas siendo un monto total de S/ 210,866.00 (Doscientos diez mil ochocientos sesenta y seis con 00/100 soles) en la meta 23, clasificador 23.29.11 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES, Recomendando se derive el presente Informe a la Dirección General de Administración-UNIA para conocimiento y proceder según su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-84-PCM se aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, estableciéndose las disposiciones que regulan la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos, con excepción del endeudamiento financiero autoriza por norma legal expresa;

Que, según lo dispuesto por el artículo 3 del citado Decreto Supremo, se entiende por créditos, las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestalmente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio;

Que, en los artículos 6° y 7° del Reglamento disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia ; y que el organismo deudor; previo los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la Conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; Ley N° 27250 - de Creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; Resolución Viceministerial N° 219-2019- MINEDU; Resolución Viceministerial N° 015-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 230-2021-MINEDU; Resolución del Consejo Directivo N° 131-2018-SUNEDU/CD y Resolución N° 255-2021-UNIA-CO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER como deuda proveniente del ejercicio Fiscal 2023, conforme a los documentos del visto y los considerandos de la presente Resolución, la siguiente obligación de pago:

Proveedor /Ruc/ Entregable	Importe	Descripción del Servicio	Monto de la deuda
Carlos Bryan De la Cruz Ochoa/ 10467328374/ noviembre y diciembre 2023	S/ 3,000.00	Servicio de un personal de apoyo en las Actividades de Recolección de muestra de extracción y análisis para el laboratorio de Procesos Agroindustriales , solicitado por el Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la UNIA	S/. 3,000.00



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 053-2024-UNIA-DGA

ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar a la Unidad de Logística de la UNIA, efectuar las acciones correspondientes para efectuar el pago de las deudas del ejercicio anterior, reconocidos en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - HACER de conocimiento, este acto resolutivo, al interesado y a las instancias administrativas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONÍA


Dr. Juan Nicolás Vela Vázquez
Director General de Administración

C.c.
♦ Logística
♦ Interesada
♦ Archivo

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

10

11



Yarinacocha, 22 de diciembre del 2023

Carta N°2496-2023-UNIA-DGA

CPC

Agripina Blanca Silva Salas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presente

Asunto : Solicito Certificación de Crédito Presupuestal

Ref. : Informe N°1971 -2023-UNIA-DGA-UL

Saludo a usted cordialmente, asimismo, en atención al documento en referencia, presentado por la Mg. Rocío Villegas Ruiz, Jefe de la Unidad de Logística, se solicita la **CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTAL**, por el monto de S/. 62,226.00 (sesenta y dos mil doscientos veintiséis con 00/100 soles).

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	0000994	02838	SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA DE HUMANIDADES DE LA UNIA	0023	2.3.29.1.1	1-00	S/. 3,000.00
2	001089	02835	SERVICIO PARA REALIZAR EMISION, RECEPCION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCION AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES	0023	2.3.29.1.1	1-09	S/. 3,000.00
3	001088	02834	SERVICIO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y ATENCION A LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL BILINGUE	0023	2.3.29.1.1	1-00	S/. 3,000.00
4	000981	02842	SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA LABORATORIOS DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA	0023	23.29.11	1-00	S/.3,000.00
5	000980	02843	SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCION Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA	0023	23.29.11	1-00	S/.3,000.00

La primera universidad intercultural del Perú



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

**DIRECCIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

6	000982	02844	SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO PARA EL LABORATORIO DE ANALISIS DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y EL LABORATORIO DE BIOLOGIA Y MICROBIOLOGIA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	0023	23 29 11	1-00	S/. 2,400.00
7	000978	02841	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA	23	23 29 11	1-00	S/. 3,000.00
9		02839	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTION EDUCATIVA INTERCULTURAL PARA LA UNIDAD DE COORDINACION INTERCULTURAL AMAZONICA - UCIA DE LA UNIA	23	23 29 11	1-00	S/. 5,000.00
9	000974	02845	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA VERIFICACION DE DOCUMENTOS, ENTREGA DE DOCUMENTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE DIRECCION DE ADMISION CON EL TRABAJO PRESENCIAL EN LA UNIDAD DE DIRECCION DE ADMISION PARA EL PROCESO DE ADMISION 2023 II DE LA UNIA	23	23 29 11	1-00	S/. 3,000.00
10	1086	02840	SERVICIO PARA LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIA	23	23 29 11	1-00	S/. 2,726.00
11	979	02841	SERVICIO DE PERSONAL E INVESTIGACION Y PROCESOS PARA EL LABORATORIO DE POS COSECHA	23	23 29 11	1-00	S/. 3,000.00
12	9966	02850	SERVICIO DE ASESORIA PARA LA OFICINA DEL RECTORADO DE LA UNIA	23	23 29 11	1-00	S/. 14,000.00
13	02756	02849	SERVICIO DE ASISTENCIA EN LAS REUNIONES, MANEJO DE AGENDA EN LA OFICINA DEL RECTORADO	23	23 29 11	1-00	S/. 3,000.00
14	000923	02848	SERVICIO DE DICTADO DE IDIOMA ORIGINARIO ASHANINKA NIVEL BASICO EN LA UNIA	23	23 29 11	1-00	S/. 2,400.00
15	000987	02847	SERVICIO DE ATENCION, ORDENAMIENTO RECEPCION Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA UNIA, SOLICITADO POR EL CENTRO DE IDIOMAS - UNIA	23	23 29 11	1-00	S/. 3,000.00

La primera universidad intercultural del Perú



ga@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Irretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú

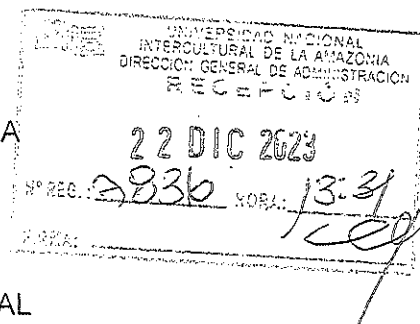


"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N°1971-2023- UNIA/DGA/UL

A : DR. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Director General de Administración de la UNIA

DE : MG. CPC. ROCIO VILLEGAS RUIZ
Jefe de la Unidad de Logística de la UNIA



ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : Yarinacocha, 22 de diciembre del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el CCMN generado, las hojas de pedidos de prestación de servicios que detalla la meta designada por el área usuaria, según términos de referencia señaladas, siendo lo siguiente:

ANEXO 1

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	0000994	02838	SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA DE HUMANIDADES DE LA UNIA	0023	2.3.29.1 1	1-00	S/. 3,000.00
2	001089	02835	SERVICIO PARA REALIZAR EMISION, RECEPCION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCION AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES	0023	2.3.29.1 1	1-09	S/. 3,000.00
3	001088	02834	SERVICIO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y ATENCION A LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL BILINGUE	0023	2.3.29.1 1	1-00	S/. 3,000.00
4	000981	02842	SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA LABORATORIOS DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA	0023	23.29 11	1-00	S/.3,000.00
5	000980	02843	SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCION Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA	0023	23 29 11	1-00	S/.3,000.00



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

			SERVICIOS Y VICERRECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UNIA				
17	001069	02833	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DE GIRADO, PREVIA RECEPCION CONTROL Y REVISION DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS EN PLANILLAS, EN LA UNIDAD DE TESORERIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	23	23 29 11	1-00	S/. 2,500.00
18		02837	SERVICIO DE EMISION DE RESOLUCIONES DIRECTORALES, REVISION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTRL INTERNO Y OTRAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIA	23	23 29 11	1-00	S/. 5,000.00
19	1070	02846	SERVICIO DE UN ASESOR JURIDICO PARA EL SOPORTE LEGAL EN EL P'ROCESO ELECTORAL 2023 PARA ELEGIR AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIA	23	23 29 11	1-00	S/. 5,000.00

En tal sentido, solicito se canalice a través de su Dirección en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el monto de **S/.62,226 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 SOLES)** exonerado del IGV, el cual deberá detallar la Meta, Fuente de financiamiento, tipo de recurso y el número de transferencia que será afecto al compromiso anual y mensual en el sistema SIGA – SIAF

El área usuaria es responsable de formular su requerimiento y programarlos en función de las necesidades que pretenden alcanzar su objetivo o finalidad pública.

Agradeciéndole su atención a la presente me despido de usted con las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

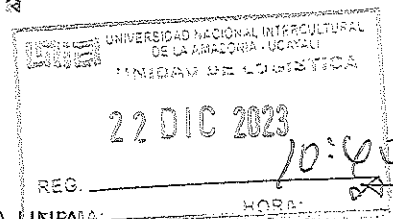
INFORME N°489-2023/DGA/UL/WEPD

A : **C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ**
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : **SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL**

REFERENCIA : **a) EXPEDIENTE
b) CARTA N°017-2023-UNIA-OPP/UPTO
c) CARTA N°489-2023-UNIA-R/OPP**

FECHA : **YARINACocha, 22 DE DICIEMBRE DEL 2023**



Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que debido a la CARTA N°017-2023-UNIA-OPP/UPTO la jefa de Presupuesto remite con CARTA N°489-2023-UNIA-R/OPP realizaron la devolución de los documentos para modificación de meta, recursos y/o clasificador de gasto en las hojas de pedido del área usuaria de acuerdo al ANEXO 01. Habiéndose subsanado las observaciones se realiza el retorno del expediente para su certificación del **SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCION Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA** por el monto de S/. 3,000.00.

Por tal motivo se procede a realizar la cancelación de 60 días.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente;

WALTER-EVARISTO POZO DIAZ
Operador Logístico

C.c Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA



unid_logistica@unia.edu.pe



www.unia.edu.pe



Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú

C.C.M.N. ACTUALIZADO

Año : 2023
Nº Consolidado : 02843

A : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
IN : 001200

ICIAMIENTO / RUBRO1-00 RECURSOS ORDINARIOS

Items	Unidad Medida	Valor Referencial S/.
ACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS CON CONSULTORIA E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS		
OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GERENCIA		
071100431207 SERVICIO DE TRATAMIENTO	SERVICIO	3,000.00
Total por FF. :		3,000.00
Total General :		3,000.00





UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

DIRECCIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Yarinacocha, 05 de diciembre del 2023

Carta N°2338-2023-UNIA-DGA

CPC

Agripina Blanca Silva Salas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presente

Asunto : Solicito Certificación de Crédito Presupuestal

Ref. : Informe N°1792-2023-UNIA-DGA-UL

Saludo a usted cordialmente y en atención al documento en referencia, presentado por la Mg. Rocío Villegas Ruiz, Jefe de la Unidad de Logística, se solicita **CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTAL**, por el monto de S/. 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles), por el servicio de apoyo en las actividades de recolección, acondicionamiento de muestras, extracción y análisis para el laboratorio de procesos Agroindustriales de la Unía.

Agradeceré consignar el detalle de los siguientes conceptos:

- Rubro y Fuente de Financiamiento.
- Clasificador de Gastos

Sin otro particular, quedo de usted.

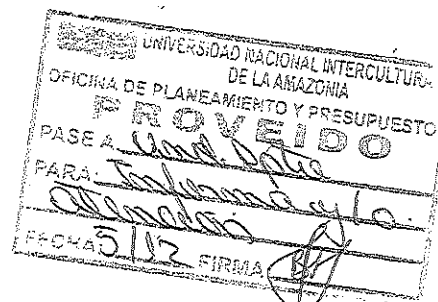
Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONÍA

Dr. Juan Nicolás Vela Vásquez
Director General de Administración

C.c.
Archivo

//Sonia



La primera universidad intercultural del Perú



dga@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Irretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

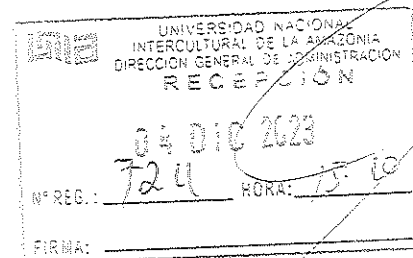
INFORME N°1792-2023- UNIA/DGA/UL

A : Dr. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Director General de Administración de la UNIA

DE : MG. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
Jefe de la Unidad de Logística de la UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : Yarinacocha, 04 de diciembre del 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el CCMN generado, las hojas de pedidos de Servicios que detalla la meta designada por el área usuaria, según términos de referencia señaladas, siendo lo siguiente:

ANEXO 1

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	000980	02716	SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCIÓN Y ANÁLISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA.	0023	2.3.2.7.14.98	2-09	S/. 1,500.00
TOTAL							S/. 1,500.00

En tal sentido, solicito se canalice a través de su Dirección en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el monto de **S/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)** exonerado del IGV, el cual deberá detallar la Meta, Fuente de financiamiento, tipo de recurso y el número de transferencia que será afecto al compromiso anual y mensual en el sistema SIGA – SIAF

El área usuaria es responsable de formular su requerimiento y programarlos en función de las necesidades que pretenden alcanzar su objetivo o finalidad pública.

Agradeciéndole su atención a la presente me despido de usted con las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVEIDO
PASE A: _____
PARA: _____
FECHA: 5/12/23 FIRMA: _____

C.c.
Archivo.
UL/RVR
Sec.Log

La primera universidad intercultural del Perú



unid_logistica@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



1792
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

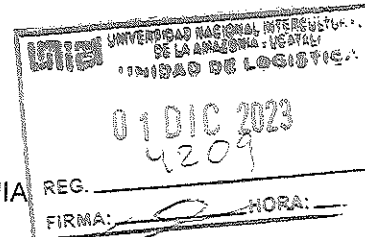
INFORME N°394-2023/DGA/UL/CRP

A : C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : INDAGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCIÓN Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA"

REFERENCIA : CARTA N°076-2023-UNIA-R-VRA-FICA

FECHA : YARINACocha, 01 DE DICIEMBRE DEL 2023



Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar el Estudio de Mercado, así como la determinación del Valor Estimado, para el "SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCIÓN Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA". En concordancia con lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas conexas.

1. OBJETO

Efectuar el estudio de mercado para la contratación del "SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCIÓN Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA", sobre la base del **Término de Referencia** elaborado y solicitado por el Área Usuaria, a efectos de determinar el Valor Estimado.

2. BASE LEGAL

- Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2023 Ley N°31638.
- Ley N° 30225, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 250-2021-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con el Decreto Supremo N.° 234-2022-EF.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Directiva Normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 08 UIT en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, aprobada con Resolución N°379-2019-UNIA-CO, y modificada con Resolución N°533-2021-UNIA-CO.

3. ANTECEDENTES

Mediante el documento indicado en la referencia, emitido por el Área Usuaria de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con la finalidad de efectuar el "SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCIÓN Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA", en la cual indica la necesidad establecida en el Término de Referencia, por lo tanto, constituye la información esencial sobre el cual se desarrollará el Estudio de Mercado para determinar el Valor Estimado

4. AREA USUARIA



unid_logistica@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

consumo en esta, los servicios que se presten en la zona y los contratos de construcción o la primera venta de inmuebles que realicen sus constructores en dicha zona.

Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones, deberá considerar tal condición, a fin de que los postores indiquen si la propuesta económica que están presentando, contiene o esta exonerado del IGV.

7.3 JUSTIFICACION DE LA METODOLOGIA Y DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

Habiéndose consultado las fuentes indicadas líneas arriba, a efectos de determinar el Valor Estimado para la contratación del “**SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCIÓN Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA**”; se ha considerado de acuerdo al principio de eficacia y eficiencia que rigen las contrataciones, realizar una contratación según la metodología de **MENOR PRECIO**, cuyo resultado de la evaluación de oferta se ha determinado que el valor estimado de la contratación asciende a la suma de **S/ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)**, el mismo que incluye todos los tributos, seguros, transporte, materiales, inspecciones pruebas, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre la contratación del servicio y deberá ser elevado a la autoridad competente para su aprobación por consiguiente nos permita alcanzar la finalidad de contratación.

7.4 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

No Aplica.

7.5 OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

7.5.1 Registro en el PAC.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.2 Procedimiento de Selección.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.3 Sistema de contratación.

Adjudicación sin procedimiento.

7.5.4 Forma de presentar la convocatoria.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.5 Plazo de Ejecución del Servicio.

El plazo máximo de entrega es de **TREINTA (30) días** calendarios contabilizados después de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio

7.6 CONCLUSIONES

- 7.6.1** De la indagación de mercado efectuada se desprende que se tomó al postor **DE LA CRUZ OCHOA CARLOS BRYAN**, lo cual se ajusta al Termino de Referencia brindada por el Área Usuaría, por lo tanto, para determinar el valor estimado se tomó en consideración **El MENOR COSTO** de las ofertas económica presentadas a la fecha de cotización.



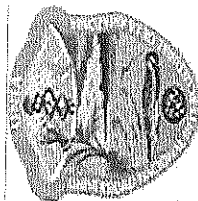
unid_logistica@unia.edu.pe



www.unia.edu.pe



Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (SERVICIO) UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UNIA

I. DATOS GENERALES

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:

CONTRATACION MENOR A 8 UIT

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCIÓN Y ANÁLISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA

ÁREA SOLICITANTE :

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

REQUERIMIENTO N°

CARTA N°076-2023-UNIA-IR-VRA-FICA

II. INFORMACION DE LAS PROPUESTAS

II. INFORMACION DE LAS PROPUESTAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE CONTRATACIONES ACTUALIZADAS								VALOR REFERENCIAL (V.R.)		VALOR REFERENCIAL DEL ÍTEM	VALOR UNITARIO	VALOR REFERENCIAL DEL ÍTEM	VALOR UNITARIO	VALOR REFERENCIAL DEL ÍTEM	VALOR UNITARIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
				DE LA CRUZ OCHOA CARLOS BRIVAN								CARRERAS VALASQUEZ SUSANA ROCIO								PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.R.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
				RUC:	10407328374			RUC:	10407328374			CONTACTO:	BRIVAN			CONTACTO:	SUSANA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									



Elaborado: Cecilia Rios Pizarro

NOTA: según las cotizaciones, el mejor precio corresponde a: S/ 1,500.00 Soles (mil quinientos y 00/100 Soles)

DE LA CRUZ OCTAVIO CARLOS BRIVAN

C.C.M.N. ACTUALIZADO

Año : 2023
Nº Consolidado : 02716

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Clasificador Gasto	Items	Unidad Medida	Valor Referencial S/.
2.3.2 7.14 98 - OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PE			
07 ASESORIA, CONSULTORIA E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS			
11 SERVICIOS ESPECIALIZADOS			
07110038 OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GENERAL			
071100383067 SERVICIO DE APOYO TECNICO EN LABORATORIO	SERVICIO		1,500.00
Total por FF. :			1,500.00
Total General :			1,500.00



**DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA**

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

**SOLICITUD DE COTIZACION
SERVICIO Y CONSULTORIA < O = A 8 UITS**

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE : Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : _____

AFECCIÓN PRESUPUESTAL : _____

PEDIDO DEL SERVICIO : N°795 FECHA : 01/12/2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION ,ACONDECIONAMIENTO DE MUESTRA, EXTRACCIÓN Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA	Primer entregable	1500	1500
TOTAL				1,500.00

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FPMO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : Carlos Bryan De la cruz Ochoa
 RUC : 10467328374 CCI: 009-724-208211928158-68
 DIRECCION : Jr. Octavio Monteverde N°478
 CELULAR : 989540858 CORREO: bryandelacruzchoa@gmail.com
 LUGAR DE PRESTACIÓN : Laboratorio de Procesos Agroindustriales
 PLAZO DE SERVICIO : 30 días

- A. Me comprometo a cumplir el plazo consignado en el presente caso contrario me someto a la aplicación de las penalidades según la directiva vigente.
 B. Declaro conocer y aceptar todos los términos de referencia adjuntos al presente

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

FIRMA DE LA ENTIDAD
Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

FIRMA DEL POSTOR

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UIT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo -
Ucayali

Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Mediante el presente suscribo que yo Carlos Bryan De la cruz Ochoa representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
8. No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N°28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa, 01 de Diciembre del 2023


.....
RUC: 1046732837

N° Telefónico:

989540858

Correo Electronico:

bryandelacruzoch

a@gmail.com

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

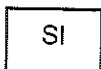
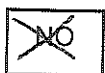
Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali

Presente. -

Atención: Unidad de Logística

Yo, CARLOS BRYAN DE LA CRUZ OCHOA, identificado (a) con D.N.I. N° 46732837, y domicilio actual en Jr. Sanchez cerro 455

DECLARO BAJO JURAMENTO:



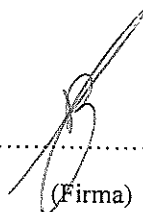
Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNIA, bajo cualquier modalidad contractual.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco.	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pucallpa, 01 del mes de Diciembre del 2023


.....
(Firma)

DNI: 46732837

Dejo constancia que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son ciertos y de que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las Normas Legales vigentes en caso de proporcionar información falsa.

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Yarinacocha, 01 de Diciembre del 2023.

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.
Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), de: **CARLOS BRYAN DE LA CRUZ OCHOA**, a lo que represento es el N° 009-724-208211928158-68, agradeciéndoles se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI, en el Banco SCOTIABANK,, en moneda nacional.

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o Factura a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden Compra y/o Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



CARLOS BRYAN DE LA CRUZ OCHOA

DNI N°46732837

RUC N°10467328374



RUC N° 10467328374

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****DE LA CRUZ OCHOA CARLOS BRYAN**

Domiciliado en: UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:***PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 02/09/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 02/09/2022

FECHA IMPRESIÓN: 13/10/2023

Nota:Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir



FICHA RUC : 10467328374 DE LA CRUZ OCHOA CARLOS BRYAN

Número de Transacción : 52550015

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: DE LA CRUZ OCHOA CARLOS BRYAN
Tipo de Contribuyente	: 01-PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 26/01/2015
Fecha de Inicio de Actividades	: 26/01/2015
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0153 - O.Z.UCAYALI-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 26/03/2015
Comprobantes electrónicos	: RECIBO POR HONORARIO (desde 26/03/2015)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: -
Teléfono Móvil 2	: 61 - 989540858
Correo Electrónico 1	: -
Correo Electrónico 2	: bryandelacruzocha@gmail.com
	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Departamento	: UCAYALI
Provincia	: CORONEL PORTILLO
Distrito	: CALLERIA
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: JR. OCTAVIO MONTEVERDE
Nro	: 478
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: POR LA IGLESIA FRAY MARTIN
	: OTROS.

Datos de la Persona Natural

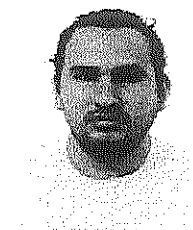
Documento de Identidad	: DNI 46732837
Cond. Domiciliado	: DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	: 10/01/1992
Sexo	: Masculino
Nacionalidad	: PERUANA
País de procedencia	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	26/01/2015	-	-	-

XPS Print Error

Job name: (none)
Document name: (none)
Page number: 1
Error: memory allocation failure (514,10,72)



CURRÍCULUM VITAE

Me considero una persona responsable, creativo, con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas que su organización me pudiera plantear, con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo.

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS	:	CARLOS BRYAN DE LA CRUZ OCHOA
DIRECCION	:	JR. SANCHEZ CERRO # 455
CELULAR	:	989540858
EMAIL	:	bryandelacruzchoa @gmail.com
FECHA DE NACIMIENTO	:	10/ 01/1992
ESTADO CIVIL	:	Casado
DNI	:	46732837
RUC	:	10467328374

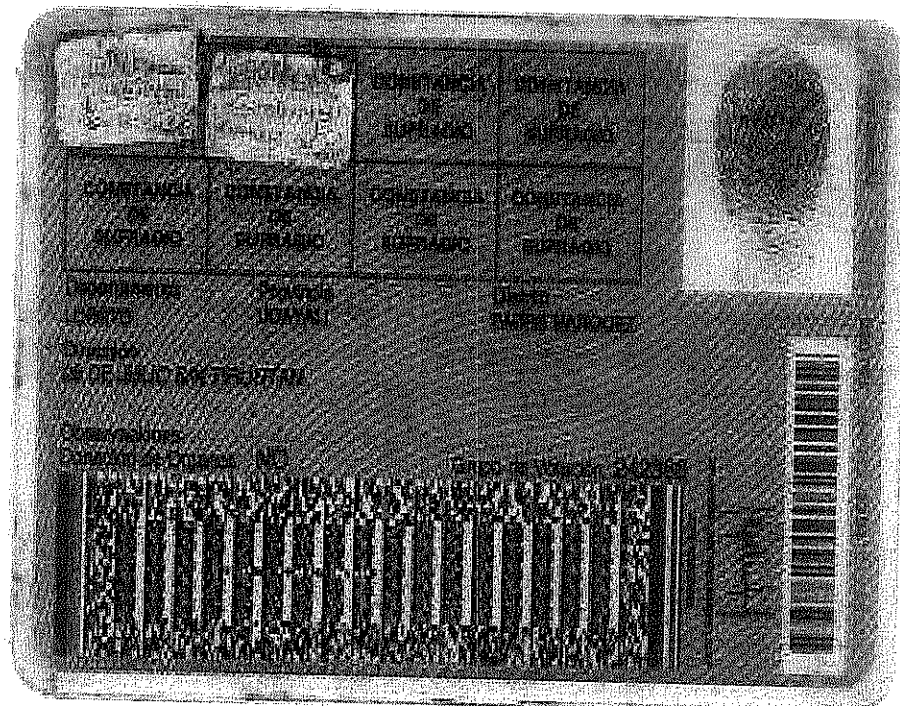
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

PRIMARIA	:	"INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL GRAU" (1997-2003)
SECUNDARIA	:	"INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA" (2004-2008)
SUPERIOR	:	"UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA. FACULTAD INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL" (2010-2017)

CURSOS TALLERES

- Certificado, Alianza cacao Perú, curso taller "I Jornada técnica internacional sobre la producción de cacao fino y de aroma". Fecha: 02 de abril del 2014, en la ciudad de Pucallpa.

EMPRESA	:	PLAZA VEA
FECHA	:	01/04/2015 – 15/03/2016
CARGO	:	ASISTENTE DE CONTROL Y CALIDAD
EMPRESA	:	INEI
FECHA	:	21/11/2016 – 23/11/2016
CARGO	:	APLICADOR – 2DO DE SECUNDARIA
EMPRESA	:	NEC MASISEA
FECHA	:	10/01/2017 – 31/03/2017
CARGO	:	APOYO LOGISTICO
EMPRESA	:	NEC RAMON CASTILLA
FECHA	:	15/04/2017 – 25/09/2017
CARGO	:	APOYO LOGISTICO
EMPRESA	:	LUCKY
FECHA	:	15/10/2017 – 03/01/2018
CARGO	:	IMPULSADOR
EMPRESA	:	INV. ESTRELLA DE DAVID
FECHA	:	10/01/2018 – 16/04/2018
CARGO	:	ASISTENTE EN CONTROL DE CALIDAD
EMPRESA	:	TRANSBLANCO J&M S.R.L
FECHA	:	01/02/2019 – 30/10/2020
CARGO	:	ASISTENTE DE ALMACEN
EMPRESA	:	TRANSBLANCO J&M S.R.L
FECHA	:	01/11/2020 – 30/06/2021
CARGO	:	SUP. DE DISTRIBUCION





INVERSIONES "ESTRELLA DE DAVID" S.A.C.

Compra, Producción y Comercialización de Productos Hidrobiológicos
en su Estado Natural, Fresco, Congelado, Seco, Salado, Salpeseo,
Hidrogenado, Conservas, Mariscos y Aceite de Pescado

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

CERTIFICADO

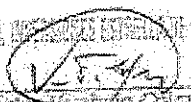
El que suscribe, GERENTE GENERAL de la Empresa INVERSIONES ESTRELLA DE DAVID S.A.C. CERTIFICA:

Que el SR. DE LA CRUZ OCHOA CARLOS BRYAN identificado con DNI N° 46732837 Estudiante de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, ha realizado sus prácticas Pre Profesionales en nuestra Empresa, desde el 15 de Enero de 2018 hasta el 15 de Abril de 2018.

Durante su permanencia, ha demostrado, puntualidad, dedicación y responsabilidad en el desempeño de las actividades encomendadas.

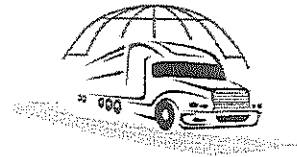
Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

CHIMBOTE ABRIL de 2018.


NOMBRE: GERENTE GENERAL
CARGO: GERENTE

TEL: 043 - 343600 - CHIMBOTE

TELEFAX: 043 - 31550 - NVO, CHIMBOTE



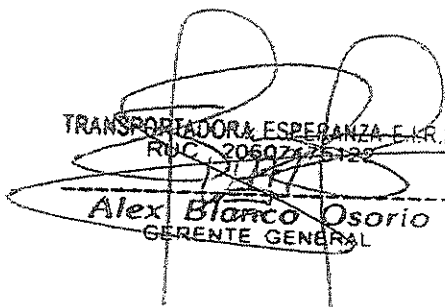
CERTIFICADO DE TRABAJO

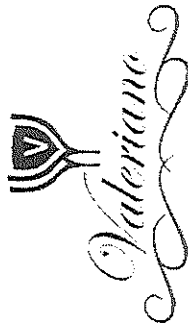
El Señor Alex Blanco Osorio, Gerente General de **TRANSPORTADORA ESPERANZA EIRL.**, otorga la presente Certificado de Trabajo a:

DE LA CRUZ OCHOA CARLOS BRYAN, identificado con DNI N. ° 46732837, ha laborado en nuestra empresa como **SUPERVISOR DE DISTRIBUCION** durante periodo comprendido desde el 01 de julio del 2021 hasta el 30 de junio del 2022, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

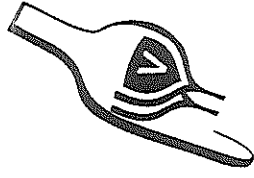
Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Atentamente


TRANSPORTADORA ESPERANZA E.I.R.L.
RUC 20602175122
Alex Blanco Osorio
GERENTE GENERAL



Industrias Valeriano E.I.R.L



VINOS VALERIANO

CERTIFICADO

Otorgado a:

CARLOS BRYAN DE LA CRUZ OCHOA

identificado con DNI:46732837

a culminado **CURSO - TALLER DE:**

**ELABORACIÓN DE
CERVEZA ARTESANAL**

Con una duración de 20 horas académicas,
realizado del 18 al 24 de enero del 2023

Trujillo, 02 de febrero del 2023

Ing. Julio Valeriano Valverde
FUNDADOR
VINOS VALERIANO

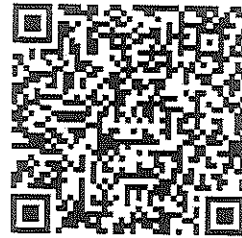
51-CS1105-INDUVA

CONSTANCIA

El Instituto Tecnológico de la Producción, otorga la presente constancia a:

CARLOS BRYAN DE LA CRUZ OCHOA

Por haber participado en el taller presencial denominado: **"Productos curados"** organizada por el Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Pesquero Amazónico Pucallpa – CITEpesquero Amazónico Pucallpa, desarrollado el 14 de abril con una duración total de 2 horas lectivas como parte de la asistencia que brinda el ITP Red CITE para la reactivación económica de las Mipymes.



Pucallpa, lunes 25 de abril del 2023

Firmado digitalmente por VARA
VALVERDE Carlos Augusto FAU
20131369477 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.05.2023 10:09:40 -05:00



Ing. Carlos Augusto Vara Valverde
Director (i) del CITEpesquero Amazónico Pucallpa

CITEpesquero amazónico

Pucallpa

DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION
SERVICIO Y CONSULTORIA < O = A 8 UITS

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE : Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD :

AFECCIÓN PRESUPUESTAL :

PEDIDO DEL SERVICIO : FECHA : 21/12/2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCION Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO	Primer entregable	3.000	3.000
TOTAL				3.000.00

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FFORMATO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : Carlos Bryan De la cruz Ochoa /

RUC : 10467328374

DIRECCION : Jr. Octavio Mo

CELULAR : 989540858

LUGAR DE PRESTACIÓN : Laboratorio de

PLAZO DE SERVICIO : 60 días(novien

- A. Me comprometo a cumplir el plazo consignar de las penalidades según la directiva vigente.
B. Declaro conocer y aceptar todos los términos

16

DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION

SERVICIO Y CONSULTORIA < O = A 8 UITS

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE : Departamento académico de Ingeniería Agroindustrial

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD :

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL :

PEDIDO DEL SERVICIO : N°795 FECHA : 01/12/2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION ,ACONDECIONAMIENTO DE MUESTRA, EXTRACCIÓN Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA	Primer entregable	2,500	2,500
TOTAL				2,500

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FORMULARIO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : Susan Rocio Cardenas Velasquez

RUC : 10463373995 CCI: 018-000-004088261483-03

DIRECCION : Jr. Carmen Cabrejos #349

CELULAR : 952880647 CORREO: rsayze31@gmail.com

LUGAR DE PRESTACIÓN : Laboratorio de Procesos Agroindustriales

PLAZO DE SERVICIO : 30 días

- A. Me comprometo a cumplir el plazo consignado en el presente caso contrario me someto a la aplicación de las penalidades según la directiva vigente.
B. Declaro conocer y aceptar todos los términos de referencia adjuntos al presente

8

FIRMA DE LA ENTIDAD

FIRMA DEL POSTOR

1

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

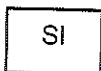
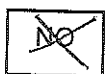
Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali

Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Yo, SUSAN ROCIO CARDENAS VELASQUEZ identificado (a) con D.N.I. N° 46337399, y domicilio actual en Jr. Carmen Cabrejos #349

DECLARO BAJO JURAMENTO:



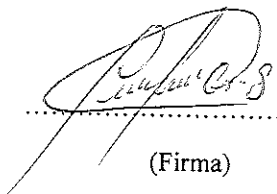
Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNIA, bajo cualquier modalidad contractual.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco.	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pucallpa, 01 del mes de Diciembre del 2023


 (Firma)

DNI: 46337399

Dejo constancia que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son ciertos y de que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las Normas Legales vigentes en caso de proporcionar información falsa.

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UIT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - coronel Portillo -
Ucayali

Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Mediante el presente suscribo que yo Susan Rocio Cardenas Velasquez representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
8. No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N°28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa, 01 de Diciembre del 2023



RUC: 10463373995

N° Telefónico:

952880647

Correo Electrónico:

rsayze31@gmail.com

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Yarinacocha, 01 de Diciembre del 2023.

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), de: **SUSAN ROCIO CARDENAS VELASQUEZ**, a lo que represento es el N° 018-000-004088261483-03, agradeciéndoles se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI, en el Banco SCOTIABANK, en moneda nacional.

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o Factura a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden Compra y/o Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



SUSAN ROCIO CARDENAS VELASQUEZ

DNI N° 46337399

RUC N° 10463373995

SUSAN ROCIO CARDENAS VELASQUEZ
EGRESADO DE ING. AGROINDUSTRIAL
Jr. Jose del Carmen Cabrejos 349
Cel. 952880647
Rsayze31@gmail.com

RESUMEN

EGRESADO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL, con experiencia en atención al público, promotor, ventas, computación informática, elaboración de productos alimenticios (néctares, yogurt, enlatados, encurtidos, etc.). Persona con muchas aspiraciones al triunfo mas no al fracaso, organizado, responsable, puntual y capaz de trabajar bajo presión.

I. EXPERIENCIA PROFESIONAL

❖ **CAPACITADOR CONVENCIONAL – OFICINA NACIONAL DE PROCESO ELECTORALES “ ONPE”**

- Asegurar la capacitación a todos los actores electorales (Miembros de mesa, electores, personal ONPE) para la normal ejecución y desarrollo del proceso electoral Elecciones Regionales y Municipales 2022.
- Reportar, ejecutar y supervisar todo el proceso electoral Elecciones Regionales y Municipales 2022.

❖ **EVALUACION PARA EL CONCURSO PUBLICO PARA EL CONCURSO PUBLICO PARA EL ASCENSO DE ESCALA DE LOS PROFESORES DE EDUCACION BASICA EN LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL – 2021 – INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA “INEI”**

- Asegurar la PEA y la correcta capacitación del personal para el concurso público para el ascenso de escala profesional de educación básica de la carrera magisterial – 2021.
- Asistir antes, durante y después la normal ejecución del proceso de Evaluación para el concurso público para el concurso público para el ascenso de escala de los profesores de educación básica en la carrera pública magisterial – 2021.

❖ **EVALUACION DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE INGRESO A LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL 2021 Y PARA EL ACCESO AL CARGO DE DIRECTOR DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-2020- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA “INEI”.**

- Asegurar la PEA y la correcta capacitación del personal para el concurso público para el ascenso de escala profesional de educación básica de la carrera magisterial – 2021.
- Asistir antes, durante y después la normal ejecución del proceso de Evaluación para el concurso público para el concurso público para el

ascenso de escala de los profesores de educación básica en la carrera pública magisterial – 2021.

❖ **COORDINADOR DE LOCAL DE VOTACION – OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES “ONPE”**

- Asegurar la correcta ejecución y capacitación a todos los actores electorales (Miembros de mesa, electores, personal ONPE) para el correcto desarrollo antes, durante y después del proceso electoral Elecciones Regionales y Municipales 2020.
- Reportar, ejecutar y supervisar todo el proceso electoral Elecciones Regionales y Municipales 2020, asegurando las actas electorales juntamente con el Jurado Electoral Especial.

❖ **COORDINADOR DE LOCAL DE VOTACION – OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES “ONPE”**

- Apoyar a los miembros de mesa en la tarea del llenado de las actas.
- Colaborar con los miembros mesa en la introducción de los expedientes electorales en los sobres correspondientes y en su posterior lacrado.
- Recepcionar todos los materiales y útiles electorales sobrantes (tintas, bolígrafos, reglas, etc.) y trasladarlos a la oficina del registro electoral.

❖ **COORDINADOR DE MESA – OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES “ONPE”**

Coordinar, ejecutar los procesos electorales 2019

- Dar asistencia técnica a los miembros de mesa sobre los procesos electorales.

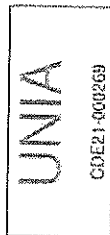
❖

II. FORMACIÓN PROFESIONAL

- **UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL EGRESADO.**
- **UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA OFIMÁTICA BÁSICA.**

III. CAPACITACIÓN

- Seminario: Propuestas Agroindustriales para el desarrollo de la Región de Ucayali
- Seminario Taller: Desarrollo e implementación del manual de buenas prácticas de manufactura BPM en la industria agroalimentaria – 2013



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
Dirección de Servicios Académicos

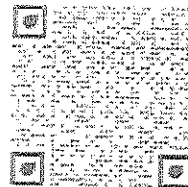
CONSTANCIA DE EGRESO

El que suscribe, Director de la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia,

Hace constar que:

El Señor(a): **CARDENAS VELASQUEZ SUSAN ROCIO** , con código de estudiante N° 0020080362.
Ha egresado, el 18 de marzo de 2020 de la Carrera Profesional de **INGENIERIA AGROINDUSTRIAL** de la **FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AMBIENTALES**, el semestre académico 2020-0.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado(a) para los fines que estime pertinente.



Ug
UNIVERSIDAD NACIONAL
INTEC LA PLATA, CAP. CALAMONDA

Ing. Msc. José G. Sánchez Choy
Director de la Dirección de Asesoría Académica

Yanacocha, 10 de septiembre de 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Día	Mes	Año
29	11	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°795
(Servicio)

SEÑOR:
PROVEEDOR

El presente es para solicitar nos remitan una cotización/propuesta técnica económica para el:

ÍTEM	Cantidad	Descripción	Unidad de medida
01	1	SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCIÓN Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA	SERVICIO

Se remite adjunto los Términos de referencia y /o Especificaciones Técnicas.
Quedamos a la espera de su pronta respuesta:

NOTA:

El precio deberá incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

LAS COTIZACIONES DEBERAN CONTENER COMO MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACION:

Numero de RUC.

Adjuntar Declaración jurada de No tener impedimento en contratar con el estado.

Adjuntar Carta de Autorización de abono CCI.

Adjuntar Ficha RUC.

Adjuntar Registro Nacional de Proveedores(RNP).

Adjuntar currículo Vitae (CV) documentado, según el tipo de servicio a realizar.

Vigencia de cotización.

Plazo de ejecución expresados en días calendarios.

Forma de pago.

Garantía.

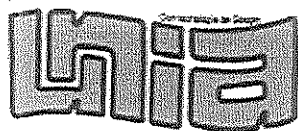
Nota: De presentar alguna información complementaria sírvase detallarla.

CRONOGRAMA DE PRESENTACION:

Presentación de Cotizaciones debe estar Dirigido a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA con ruc: 20393146657, dirección Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) - Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali, o través del correo electrónico logistica07@unia.edu.pe, hasta 02 días hábiles.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE SERVICIO N°795

1 mensaje

Logistica UNIA 07 <logistica07@unia.edu.pe>

Para: bryandelacruzchoa@gmail.com, rsayze31@gmail.com

29 de noviembre de 2023, 17:03

Estimado(a);

El presente es para solicitarle nos remita una cotización/propuesta técnica -económica para el servicio requerido según solicitud de cotización y término de referencia que se adjunta.

Se adjunta formatos que deben ser debidamente llenados y firmados.

No olvidar adjuntar FICHA RUC,RNP y CV DOCUMENTADO.

Atentamente;

Cecilia Rios

6 adjuntos



SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIO 795.docx
132K



Anexo 10 (Carta propuesta) Serv. menores a 8 uits.docx
29K



DECLARACIÓN JURADA NEPOTISMO.docx
30K



DECLARACION JURADA UNIA-8uit.docx
17K



CARTA DE AUTORIZACION CCI.docx
16K



doc01700120231129161640.pdf
819K



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECEPCIÓN

N° REG.: 0538

HORA: 10:40

FIRMA:

**FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AMBIENTALES**

Yarinacocha, 07 de noviembre del 2023.

Carta N° 076-2023-UNIA-R-VRA-FICA

Señor:

Dr. Hernán Ávila Morales
Vicerrector Académico-UNIA
Presente. -

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
VICERRECTORADO ACADÉMICO

07 NOV 2023

N° DE REGISTRO: 249
HORA: 12:18 FOLIO: 2/1
FIRMA: [Firma]

Asunto : Solicita servicio de 01 personal de apoyo por necesidad para el Laboratorio de Procesos Agroindustriales - DAIAI

Ref. : Carta N° 382-2023-DA.IAI-FICA-VPAC/UNIA

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y manifestarle, que, mediante, documento de la referencia, presentado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial, solicita servicio de uno (01) personal de apoyo por necesidad, para el laboratorio de "Procesos Agroindustriales", se adjunta TDR y pedido de servicio N° 000980, remito a su despacho para su atención y tramite respectivo.

Sin otro en particular, me despido de usted.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA - UCAYALI
UNIDAD DE LOGÍSTICA

PROVEIDO

PASE: Cecilia [Firma]

FECHA: 29-11-23

FIRMA: [Firma]

Cc.
Archivo
JGR/marja

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan García Ruiz
Decano de la Facultad de Ingeniería
y Ciencias Ambientales

9090

28 NOV 2023

VOLUNTAD DE EMPLERAR

TRABAJO DE INGENIERIA Y CIENCIAS AMBIENTALES

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PROVEIDO

PASE A: [Firma]

PARA: [Firma]

FECHA: 29/11/23

FIRMA: [Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
VICERRECTORADO ACADÉMICO

PROVEIDO

DESTINO: 06A

PARA: Trámite

FECHA: 14/11/23

FIRMA: [Firma]



La primera universidad intercultural del Perú



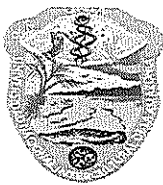
ffica@unia.edu.pe



www.unia.edu.pe



Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL



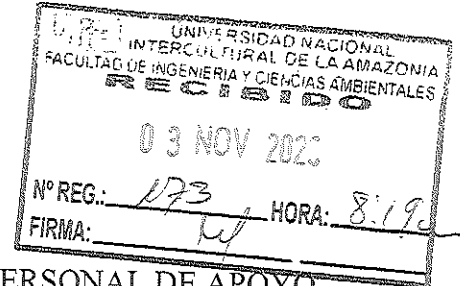
Yarinacocha , 02 de noviembre del 2023.

CARTA N° 382-2023- DA.IAI-FICA-VPAC/UNIA.

Senor (es):

Dr. Juan Garcia Ruiz

Decano de la facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales



Presente. -

ASUNTO : SOLICITO EL SERVICIO DE UN (1) PERSONAL DE APOYO POR NECESIDAD PARA EL SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS ,EXTRACCION Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES.

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez solicitarle pueda usted a través de su representado despacho, gestionar el servicio de un (1) personal de apoyo por NECESIDAD para el laboratorio de Procesos Agroindustriales, debo recalcar que la persona a contratar debe tener estudios en ingeniera Agroindustrial perfil imprescindible para la especialidad del laboratorio de Procesos Agroindustriales, Se adjunta los términos de referencia.

Sin otro particular me despido de usted no sin antes darle muestras de mi estima y admiración personal

Atentamente

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Mg. José Flores Flores
Director del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales

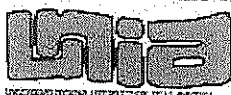
PROVEIDO

DESTINO: BAH.

PARA: Firma

FECHA 6-11-23 FIRMA [Firma]

La primera universidad intercultural del Perú



 www.unia.edu.pe

Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú

PEDIDO DE SERVICIO N°

000980

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
Entregar a Sr(a) : FLORES FLORES JOSE
Fecha : 02/11/2023
Actividad Operativa : C0016 GESTION CONDUCCION Y OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA UNI/
Motivo : SOLICITO EL SERVICIO DE UN (01) PERSONAL PARA EL SERVICIO DE APOYO POR NECESIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRA, EXTRACCIÓN Y ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.

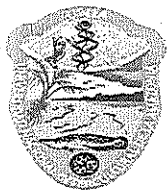
FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0023	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3.2 9.1 1	1.00	SERVICIO

SERVICIO DE UN (01) PERSONAL PARA EL SERVICIO DE APOYO POR NECESIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRA, EXTRACCIÓN Y ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA - CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Mg. José Flores Flores
Director del Departamento Académico
de Ingeniería Agroindustrial
Firma del Solicitante

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SOLICITO EL SERVICIO DE UN (1) PERSONAL DE APOYO POR NECESIDAD PARA EL SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCIÓN Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES

I. AREA USUARIA:

Departamento académico de Ingeniería Agroindustrial – Laboratorio de Procesos Agroindustriales.

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el servicio de un (01) personal de apoyo por NECESIDAD en procesos para el Laboratorio de Procesos Agroindustriales.

III. FINALIDAD PÚBLICA:

Fortalecer las actividades académicas de los estudiantes en los procesos agroindustriales y desarrollar su potencial profesional, mediante la contratación de un personal de apoyo conocedor en conservas y procesos agroindustriales.

IV. ACTIVIDADES A REALIZAR:

El proveedor del servicio, realizara las siguientes actividades:

- Informes sobre procesos y desarrollo de productos, lácteos, frutas y hortalizas y conservas.
- Gestión para implementar el laboratorio de análisis de alimentos.
- Apoyo y fortalecimiento de las actividades académicas de los estudiantes en la investigación y el análisis de procesos agroindustriales a desarrollar.

V. REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO:

- ✚ Bachiller en carrera de Ingeniería Agroindustrial con experiencia en interculturalidad demostrada.
- ✚ Cursos de capacitación con una antigüedad de hasta 3 años.
- ✚ Experiencia mínima en el área 03 meses. (válido practicas pre profesionales)
- ✚ Con conocimiento en empresas y fábricas de conservas de alimentos.
- ✚ Conocimiento de herramientas y programas informáticas.

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El proveedor es el único responsable ante LA ENTIDAD de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras entidades ni terceros en general.

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo máximo de ejecución del servicio será por sesenta (60) días calendarios.

La primera universidad intercultural del Perú





TÉRMINOS DE REFERENCIA

SOLICITUD DE SERVICIO DE UN (1) PERSONAL DE APOYO POR NECESIDAD EL SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION , ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS,EXTRACCION Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES

I. AREA USUARIA:

Departamento académico de Ingeniería Agroindustrial – Laboratorio de Procesos Agroindustriales.

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el servicio de un (01) personal de apoyo por NECESIDAD en procesos para el Laboratorio de Procesos Agroindustriales.

III. FINALIDAD PÚBLICA:

Fortalecer las actividades académicas de los estudiantes en los procesos agroindustriales y desarrollar su potencial profesional, mediante la contratación de un personal de apoyo conocedor en conservas y procesos agroindustriales.

IV. ACTIVIDADES A REALIZAR:

El proveedor del servicio, realizara las siguientes actividades:

- Informes sobre procesos y desarrollo de productos, lácteos, frutas y hortalizas y conservas.
- Gestión para implementar el laboratorio de análisis de alimentos.
- Apoyo y fortalecimiento de las actividades académicas de los estudiantes en la investigación y el análisis de procesos agroindustriales a desarrollar.

V. REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO:

- ✦ Egresado en carrera de Ingeniería Agroindustrial con experiencia en interculturalidad demostrada.
- ✦ Cursos de capacitación con una antigüedad de hasta 3 años.
- ✦ Experiencia mínima en el área 03 meses. (válido practicas pre profesionales)
- ✦ Con conocimiento en empresas y fábricas de conservas de alimentos.
- ✦ Conocimiento de herramientas y programas informáticas.

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

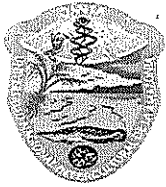
El proveedor es el único responsable ante LA ENTIDAD de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras entidades ni terceros en general.

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo máximo de ejecución del servicio será por sesenta (60) días calendarios.

La primera universidad intercultural del Perú





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA



equivalente al 10% del monto contratado o pago periódico. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución $F = 0.40$.

Para plazos mayores a 60 días para bienes, servicios en general y consultorías $F = 0.25$.
Para plazos mayores a 60 días para obras $F = 0.15$.

LA ENTIDAD tiene derecho para exigir, además de la penalidad el cumplimiento.

XIII. ANTICORRUPCIÓN:

EL CONTRATISTA declara que ni él ni ninguno de sus accionistas, socio o empresas vinculadas, ni cualquiera de los directores, funcionarios, trabajadores, asesores, representantes o agentes de aquel o de sus empresas vinculadas (según la definición del numeral 1.2 del Artículo 1° de la Ley N°30737), ha sido condenado en el País o en el extranjero mediante sentencia consentida o ejecutoriada por delito contra la administración pública o lavado de activos o delitos equivalentes en otros países, en agravio del estado; ni que alguno de los nombrados, directamente o a través de terceros, ha admitido o reconocido la comisión de cualquiera de los delitos antes descritos, ante alguna autoridad nacional o extranjera.

EL CONTRATISTA, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a la que se refiere el artículo 138.4° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Aprobado por D.S. N°344-2018-EF), ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contratado, con honestidad, probidad, veracidad e integridad, y a no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 138.4° del citado Reglamento.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personas, apropiadas para evitar tales actos o prácticas.

XIV. CLAUSULA DE INTEGRIDAD:

En caso de falsedad de cualquiera de las declaraciones efectuadas por el contratista, la UNIA declarará la nulidad del presente contrato por infracción del principio de presunción de veracidad, de conformidad con el literal b) del artículo 44° de la Ley N°30225

XV. CONFIDENCIALIDAD DEL INFORMACION:

LA ENTIDAD certificadora deberá mantener estricta confidencialidad sobre la información a que tendrá acceso durante la ejecución del servicio, no podrá disponer de la misma para fines distintos al desarrollo del servicio. El proveedor y su personal deben comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitir los datos e información de la UNIA a ninguna persona (natural o jurídica) que no sea debidamente autorizada por la UNIA.

XVI. Vº Bº DEL JEFE O DIRECTOR DEL AREA SOLICITANTE (FIRMA Y SELLO)

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Mg. José Flores Flores
Director del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial

La primera universidad intercultural del Perú



www.unia.edu.pe

Cametera a San José 0.63 Km. Yarmacocha - Ucayali - Perú